En sesión celebrada el día 9 de enero de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el incremento en 60.000 euros de la partida presupuestaria para el Convenio de colaboración entre el Departamento y la UPNA para el fomento de la Inclusión Social de la población migrante en el marco de la Cátedra Unesco de Ciudadanía, Convivencia y Pluralismo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Esparza Garrido.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 9 de enero de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Jorge Esparza Garrido, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza las siguientes preguntas escritas al consejero de Políticas Migratorias y Justicia:

1.- ¿Cuál es la razón por la que para 2023 se ha aumentado en 60.000 euros con respecto a la cantidad prevista la partida presupuestaria para el Convenio de colaboración entre el Departamento y la UPNA para el fomento de la Inclusión Social de la población migrante en el marco de la Cátedra Unesco de Ciudadanía, Convivencia y Pluralismo?

2.- ¿En base a las propias cláusulas del convenio, entiende el Departamento que es posible computar unos gastos mayores a los 34.000 euros previstos?

Pamplona, 16 de diciembre de 2022.

El Parlamentario Foral: Jorge Esparza Garrido